CPRDOCS # 134883

CPR/C/2010/2404
3 de Septiembre de 2010

Sr. Oscar Stark
Director Nacional
REDIEX
1916blpr@rediex.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: 1916/BL-PR, Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas. No Objeción contratación ExpoFullService. *Feria SIAL Proyecto RX 04/2010*

De nuestra consideración:

Recibimos la nota 1916/BL-PR/UEP Nº 069/2010 del 1 de setiembre del corriente, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco para contratar, en forma directa a la firma "ExpoFullService" para la creación, decoración y provisión de servicios conexos del Stand en la Feria SIAL a realizarse en Paris-Francia del 17 al 21 de octubre, en el marco del Proyecto Estructurante RX 04/2010, a ser financiado con recursos del préstamo de la referencia.

Al respecto, luego de evaluar los fundamentos de la solicitud, le informamos la no-objeción del Banco para la contratación de acuerdo al siguiente detalle:

Firma	Descripción	Monto Total USD	Categoría de Inversión
ExpoFullService	Creación, decoración y provisión de servicios conexos del Stand en la Feria SIAL a realizarse en Paris-Francia del 17 al 21 de octubre	47.000	02.01.00

Agradeceremos nos remitan copia del contrato suscrito dentro del plazo de 30 días. Le recordamos que el contrato en ningún caso deberá ser anterior a la fecha en que el Banco otorgó la presente no-objeción.

Finalmente, le indicamos que todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como de indeminización por daños o perjuicios ocasionados por la terminación de éste contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos de financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Pablo M. Garcia
Economista de Integración y Comercio